

usos, costumbres é intereses del país, y que debiéndolo todo á la madre patria, debian serle á ella fieles y apasionados. En sus manos se pusieron todos los medios de hacer fortuna, no tanto por beneficiar á los hombres que la hacian, como por quitar al territorio mexicano grandes capitales de tiempo en tiempo. Los españoles no pasaban en América todos los días de su vida, sino que despues de haber hecho riqueza por medio de un plan activo y económico, se apresuraban á volver á España para depositar bajo el techo paterno el fruto de su trabajo. De esta regla habia muy pocas excepciones. Los primeros funcionarios fueron el modelo de una desmedida codicia y reprobados manejos. Los vireyes dieron muchas veces el ejemplo; pues con su sueldo nominal de sesenta mil pesos, hallaban el modo de gastar dos ó tres veces mas, y luego que pasaban algunos años de una vida casi régia, volvian á España con algunos millones de economía. Sacaban cuantiosos beneficios de la distribucion arbitraria del azogue, cuya venta pertenecia exclusivamente al rey, y vendian á los criollas títulos y distinciones, que se encargaban de hacer rivalidar en Madrid. Vendian á las grandes casas de comercio de México y Veracruz, licencias para la introduccion de artículos extrangeros prohibidos, y los funcionarios grandes y chicos obraban del mismo modo, cada uno según los límites de su empleo: y era tan agradable este manejo en aquella época, que varios agentes trabajaban sin retribucion. Para los destinos sin sueldo no faltaban candidatos, que pagaban muy cara la facultad de robar en México con privilegio.

Este triste estado de cosas que los intereses de Madrid, de Cádiz, de Veracruz y de México apoyaban con su influencia, constituian la seguridad de triunfar contra las quejas de los mexicanos. El español en las colonias era siempre el hombre de la metrópoli, el hombre orgulloso de su color y de su raza. Es necesario haber visitado á México antes de la revolucion que le dió la independéncia, para formar una idea de la preferéncia que los vínculos del país obtenian sobre los de la sangre. El hijo que tenia la desgracia de nacer de madre criolla, era mirado en la casa paterna como inferior á un pequeño aprendiz castellano, al cual se le cedia con orgullo la hija de la casa con mucha parte de su fortuna. La preponderancia que disfrutaban los españoles sobre los otros individuos de la sociedad mexicana, les hacia mirar con el mas profundo menosprecio todo cuanto no pertenecia á su raza privilegiada en el territorio de la América. Ellos eran conocidos con el nombre de gachupines, cuyo genuino significado es el de „hombres que tienen calzados con „puntas ó que pican,” según la interpretacion que le ha dado uno de los profesores modernos de la lengua mexicana, citado por el Sr. D. Lucas Alaman en su Historia de México, pág. 21, cap. 1, lib. 1. Esta palabra designaba vulgarmente en boca de los americanos, el europeo infatuado de su propio mérito y riquezas, y que la casuali-

dad de haber nacido en cualquier pueblo de la península española, le infundia una capacidad intelectual superior á la de la raza oriunda de los conquistadores de México y de las hijas de la noble familia de los aztecas.

A pesar de la vigilancia de la España en cuanto concernia á sus intereses financieros, estaba muy distante de entenderlos de un modo razonable á su misma conveniencia. En vez de simplificar su administracion por medio de sábias leyes, la complicaba todos los años con el aumento de inútiles empleos. De este modo la rica colonia de Nueva-España solo producía anualmente seis millones de pesos, aunque la totalidad de los impuestos y derechos en todos conceptos ascendiese á mas de veinte millones. Los gastos de la administracion absorbían la mitad de esta suma, y una gran parte del resto se destinaba á los auxilios que se remitían á la Habana, Puerto-Rico, Santo Domingo y Filipinas.

El gobierno se ocupaba muy poco del bien moral de las masas, y se miraba como medida política mantenerlas en una profunda ignorancia, garantía de obediencia y seguridad para el sistema adoptado en las colonias. De este modo el criollo, ignorante de lo que pasaba fuera de su patria, se imaginaba que la suerte de los demás pueblos valia aun menos que la suya, y estaba convencido que nada habia de grande ni mas ilustrado que la nacion española. Veia en su gobierno la mejor combinacion monárquica, y en su poder militar la reina de los países. Para el criollo no habia cristiano que no hablase la lengua de Castilla, y bajo la lista nominal de los infieles ó herecías comprendia los franceses, ingleses, judíos, musulmanes é individuos de otras naciones, con los cuales ningun buen católico debia estar en relaciones sociales. Entre ellos la inquisicion conservadora de su ignorancia y fanatismo, cuidaba de alejar de sus manos toda clase de obras literarias, proscribiéndolas como contrarias á la religion que profesaban. Las doctrinas de la soberanía nacional eran denunciadas como perversas y condenables. Allí recibían solamente algun impulso el arte del dibujo y el de la explotacion de minas. La importacion de libros europeos estaba severamente prohibida; pero es justo confesar que la persecucion contra los infractores de esta ley, no alcanzaba á las personas de la alta sociedad mexicana, y que las prohibiciones lo eran mas en teoría que en la práctica. Las clases elevadas se cuidaban muy poco del santo oficio, y aun lo despreciaban casi abiertamente. En sus bibliotecas se hallaban las obras de los filósofos franceses é ingleses, lo mismo que un gran número de escritos políticos, y aun los que el genio revolucionario esparcía en los últimos años del siglo diez y ocho.

No debemos echar en olvido las restricciones á la libertad industrial y comercial, odioso sistema que la Nueva-España tuvo que sufrir durante mucho tiempo. El sistema prohibitivo que afectaba los intereses de las clases mas numerosas, fué ciertamente la causa

mas directa de la revolucion del siglo diez y nueve. La preferencia dada al español para los empleos públicos y derechos políticos y civiles, no agitaba siempre los espíritus del mayor número de los habitantes, en virtud de sus pocas pretensiones á tomar parte en la administracion pública; pero el monopolio de Cádiz y Veracruz sembró en su ánimo la odiosidad que trae consigo esta clase de sistema. Diariamente lo recordaban al pagar á peso de oro los artículos de Europa de un uso general, principalmente aquellos que su propio pais habria producido con igual abundancia y baratura. Si el régimen prohibitivo mas completo pudiera ofrecerse como tipo del mejor sistema colonial, la antigua España tendria derecho á la admiracion de la posteridad. El cultivo de la viña y el olivo estaba rigorosamente prohibido. El del cacao, café y añil se toleraba hasta ciertos límites, y solamente en proporcion de las necesidades de la madre patria. Fastidioso fuera enumerar todas las industrias manufactureras que se prohibian en México ó dejaban sin proteccion. La España se reservaba el derecho esclusivo de proveer á sus colonias de cuanto les faltaba, é impotente para elaborar en su seno la mayor parte de los objetos que conducia á la América, no era en realidad mas que la intermediaria entre sus súbditos de ultramar y los verdaderos productores de Europa. En una palabra, los tesoros del nuevo mundo no quedaban en su poder; porque la España fué un canal por donde las riquezas de América pasaron á las naciones estrangeras.

Preciso es que lleguemos hasta el principio del siglo diez y ocho, á fin de vislumbrar algunas modificaciones en este rigoroso sistema prohibitivo. Durante la guerra de sucesion entre la casa de Austria y de Borbon, los franceses obtuvieron el privilegio de llevar su comercio á los puertos del Perú; pero los de México permanecieron cerrados en el trascurso de ese tiempo. El tratado conocido con el nombre de el *Asiento*, despues de la paz de Utrecht, garantizó á la gran Bretaña el derecho de trasportar durante treinta años, esclavos negros en las colonias españolas, y el privilegio de enviar un buque de quinientas toneladas cargado de mercaderías de Europa á la feria de Porto-Bello. La prohibicion que perjudicaba á los colonos y á los intereses bien entendidos de la metrópoli, fué modificada el año de 1774, en favor de México, Guatemala, Perú y la Nueva Granada. Estas grandes provincias pudieron comerciar entre sí, y la misma libertad se estendió mas adelante y las demás colonias españolas en ambas Américas. Los últimos años del siglo diez y ocho fueron de verdadero progreso para la colonia de la Nueva-España, bajo la benéfica administracion del prudente é ilustrado conde de Revillagigedo.

Ese régimen de medidas fiscales y prohibiciones, no tiene mas duracion sino del poder que lo sostiene. Está en el orden inmutable de las cosas humanas, que todo sistema en que las ventajas no son

recíprocas entre los gobernantes y gobernados, viene á bajo con la fuerza en que fundaba su punto de apoyo, y esto mismo sucedió en la América española en los primeros años del siglo diez y nueve. Ellos hicieron desplegar en las masas las ideas de independencía, que no eran hasta entonces bastante populares para ser puestas en accion, sin las circunstancias que precedieron al movimiento político de un pueblo ignorante y oprimido: hubieran quedado siendo el favorito de algunos espíritus ilustrados, buenos para arreglar filosóficamente el drama de las revoluciones en el silencio de un gabinete; pero retrocediendo siempre la vista de la que se lanza repentinamente á una escena de sangre y esterminio. La Nueva-España se encontraba en vísperas de poner en ejecucion este terrible drama. Tal es la materia de que vamos á ocuparnos en el capítulo siguiente.

## CAPITULO XI.

### Virreinato de Nueva-España.

(SIGLO DIEZ Y NUEVE.)

**GOBIERNO DE D. FÉLIX BERENGUER DE MARQUINA, quincuagésimoquinto virey de México.** *Conspiracion de los indios de Tepic: expedicion de Felipe Nolland á la provincia de Nuevo-Santander. Fundicion de la estatua ecuestre de Carlos IV.*  
**Gobierno de D. José de Iturrigaray, quincuagésimosesto virey de México: su visita á las ricas minas de Guanajuato. Llegada del arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Declaracion de guerra contra Inglaterra: estado de defensa de Nueva-España. Sucesos que prepararon el levantamiento de México contra la metrópoli española. Movimientos de México á consecuencia de los sucesos de España: creacion de una junta y convocacion de una asamblea nacional: motin de Veracruz: conspiracion contra el virey y su prision: gobierno del mariscal de campo D. Pedro Garibay, quincuagésimosétimo virey de México.**  
**Gobierno del Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo y quincuagésimoctavo virey de México: conspiracion de Valladolid. Gobierno de la audiencia.**  
**Gobierno de D. Francisco Javier Venegas, quincuagésimonono virey de México: conspiracion en Querétaro: principio de la revolucion de Dolores: saqueo de San Miguel el Grande: toma de la Alhóndiga de Granaditas: saqueo de Guanajuato. Disposiciones tomadas por el virey; campamento de D. Félix Calleja: entrada de Hidalgo en Valladolid: batalla del Monte de las Cruces: batalla de Aculco. Progresos de la revolucion: victoria de Calleja en Guanajuato: entrada de Hidalgo en Guadalupe.**